

Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
“SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO”

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 513/2025** referente al **“SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO”**, solicitado por la **SECRETARÍA DE CULTURA**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **13-025-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **27 de agosto del 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).

2. El **03 de septiembre de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).

3. El **09 de septiembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **04 licitantes**; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**, en ese sentido, los licitantes fueron:

- **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**
- **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.**
- **DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ.**
- **AVATAR 360 S.A.P.I.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> • ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. • CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL. • AVATAR 360 S.A.P.I.
NO CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> • DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ. <p>- No presenta Anexo 12, formato de muestras físicas.</p>

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V., CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** y **AVATAR 360 S.A.P.I.**, se declaran solventes documentalente, por lo que procederá a su evaluación técnica, contrario al proveedor **DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ**, quien **no cumple** con los requisitos documentales solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico, contenido en el oficio número **DDCA/104/2025**, validado por **ALLEN VLADIMIR GÓMEZ RUIZ** en su carácter de **DIRECTOR DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO** y **JOSUÉ VALDERRAMA VILLANUEVA** en su carácter de **JEFE DE DANZA** ambos de la **SECRETARÍA DE CULTURA**; así como la validación gráfica, contenida en el oficio **OM-DP/0344/2025**, validado por **LUIS HUMBERTO URIBE RENTERÍA**, su carácter de **JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES** de la **DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES** de la **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

• EXTRACTO OFICIO: DDCA/104/2025.

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> • CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. <ul style="list-style-type: none"> - No presenta carta compromiso que garantice la puntualidad, atención y pronta respuesta de cada servicio incluido en el presente anexo. - Presenta documento de experiencia con vigencia mayor a un año. • AVATAR 360 S.A.P.I. <ul style="list-style-type: none"> - No presenta carta compromiso que garantice la puntualidad, atención y pronta respuesta de cada servicio incluido en el presente anexo.

• EXTRACTO OFICIO OM-DP/0344/2025.

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> • CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. <ul style="list-style-type: none"> - En la partida de la 1 a la 6, el licitante fue omisa en presentar sus muestras físicas con la impresión solicitada a fin de poder cumplir con la validación gráfica. • AVATAR 360 S.A.P.I. <ul style="list-style-type: none"> - En la partida de la 1 a la 6, el licitante fue omisa en presentar sus muestras físicas con la impresión solicitada a fin de poder cumplir con la validación gráfica.

Nota: El análisis y evaluación de las muestras físicas, es responsabilidad del área que las evalúa.



**Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"**

En relación con lo anterior, se manifiesta que la proveedora **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, así como los requisitos gráficos solicitados por el área requirente, contrario a los proveedores **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.** y **AVATAR 360 S.A.P.I.**, quienes **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente expuestas en el anexo 1 de las bases, por lo que sus propuestas se desechan.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite la siguiente:

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por la licitante: **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", en relación a los precios plasmados en el estudio de mercado, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 513/2025** referente al "SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO", a la proveedora **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, que resultó favorecida según el criterio de evaluación Binario, por la cantidad de **\$2,405,376.95 (Dos Millones Cuatrocientos Cinco Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos 95/100 M.N) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
“SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO”

A continuación, se muestra lo adjudicado.

Número de Concepto. (Consecutivo)	Partida (Conforme a Sistema)	Descripción del producto o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida.
1	1	SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO) DEL 13 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN DISTINTAS SEDES DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y DEL INTERIOR DE JALISCO.	1	Servicio

Segundo. Se manifiesta que el precio total del Servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

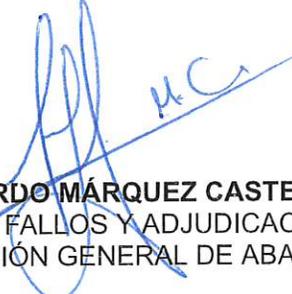


**Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
“SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO”**

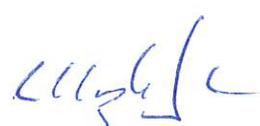
Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **19 de septiembre de 2025**.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y Adjudicaciones.



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.



JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



ALLEN VLADIMIR GÓMEZ RUIZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO
CULTURAL Y ARTÍSTICO.



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
“SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO”

Anexo 1
EVALUACION DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

N O.	DOCUMENTOS	DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.	AVATAR 360 S.A.P.I.	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10, MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
“SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO”

11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	ANEXO 12 FORMADO DE MUESTRAS FÍSICAS	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
18	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V., CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL y AVATAR 360 S.A.P.I.**, se declaran solventes documentalmente, contrario al proveedor **DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ**, quien **no cumple** con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y Adjudicaciones.

FIN DEL ANEXO 1

**Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
“SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO”**

**Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número **DDCA/104/2025**, validado por **ALLEN VLADIMIR GÓMEZ RUIZ** en su carácter de **DIRECTOR DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO** y **JOSUÉ VALDERRAMA VILLANUEVA** en su carácter de **JEFE DE DANZA** ambos de la **SECRETARÍA DE CULTURA**; así como la validación gráfica, contenida en el oficio **OM-DP/0344/225**, validado por **LUIS HUMBERTO URIBE RENTERÍA**, su carácter de **JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES** de la **DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 513/2025** en la cual se requiere **“SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO”** informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

- **OFICIO, DDCA/104/2025.**

No.	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	ANZALDO EVENTOS S.A DE C. V.	AVATAR 360, S.A.P.I.
1	Presentar carta compromiso que garantice la puntualidad, atención y pronta respuesta de cada servicio incluido en el presente anexo.	Cumple	No Cumple No presenta carta compromiso que garantice la puntualidad, atención y pronta respuesta de cada servicio incluido en el presente anexo.	No Cumple No presenta carta compromiso que garantice la puntualidad, atención y pronta respuesta de cada servicio incluido en el presente anexo.

4



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	ANZALDO EVENTOS S.A DE C.V	AVATAR 360, S.A.P.I.
1	<p>Partida 1: Servicio integral para llevar a cabo el XXVIII Festival Internacional de Danza Jalisco (FID Jalisco) del 13 de octubre al 02 de noviembre de 2025 en distintas sedes del Área Metropolitana de Guadalajara y del interior del estado de Jalisco en las siguientes sedes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Centro para la Cultura y las Artes de la Ribera: Carretera a Chapala-Jocotepec 168, Colonia La Floresta, Ajijic, Jalisco, C.P. 45920, con actividades el 25 y 26 de octubre de 2025 con horario entre las 08:00 y 23:00 horas. 2. Centro para las Artes José Rolón: Avenida Pedro Ramírez Vázquez 152, Zapotlán El Grande, Jalisco, C.P. 49000, con actividades el 18 y 19 de octubre de 2025, con horario entre las 08:00 y 23:00 horas. 3. Edificio Arróniz: Calle Zaragoza 224, Colonia Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, con actividades del 21 al 23 de octubre de 2025 y del 27 al 31 de octubre de 2025, con horario entre las 08:00 y 23:00 horas, según los requerimientos de operatividad. Esta sede será también el centro de operaciones del equipo de producción del festival del 13 de octubre al 02 de noviembre de 2025, con horario entre las 08:00 y 23:00 horas. 4. Foro de Arte y Cultura: Avenida Alcalde 1451, Colonia La Guadalupana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44220, con actividades el 18, 20, 21, 22, 24, 26, 29 y 31 de octubre de 			

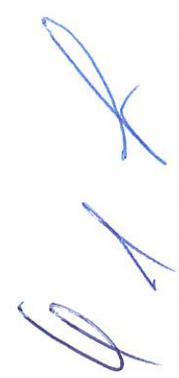


Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

	<p>2025, con horario entre las 08:00 y 23:00 horas.</p> <p>5. Laboratorio de Arte Variedades (LARVA): Calle Ocampo 120, Colonia Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, con actividades el 21 de octubre de 2025, con horario entre las 08:00 y 23:00 horas.</p> <p>6. Teatro Alarife Martín Casillas: Avenida Alcalde 1351, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, con actividades el 21, 23, 25, 28 y 30 de octubre, así como el 01 de noviembre de 2025, con horario entre las 08:00 y 23:00 horas.</p> <p>7. Teatro Degollado: Calle Degollado S/N, Colonia Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, con actividades el 17, 18, 24, 25 y 31 de octubre, así como el 01 de noviembre de 2025, con horario entre las 08:00 y 23:00 horas.</p> <p>8. Sedes pendientes de confirmación y podrán ubicarse en el Área Metropolitana de Guadalajara, así como en los municipios de Puerto Vallarta, Etzatlán y/o Lagos de Morenos, los días 20, 23, 27, 29 y 31 de octubre de 2025 en un horario de 08:00 a 23:00 horas. La definición de las sedes se realizará una vez publicados los resultados de la convocatoria "PROGRAMACIÓN DEL XXVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO" a más tardar el 08 de septiembre de 2025. La información correspondiente será proporcionada por la Jefatura de Danza de la Secretaría de Cultura.</p> <p>A. Dos coordinadores generales de producción responsables de llevar a cabo actividades de planeación y coordinación del festival. Sus funciones incluirán tareas de producción, mediación, supervisión y monitoreo; asignación de roles y</p>			
--	---	--	--	--

Handwritten signature or mark in blue ink.

**Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
“SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO”**

	<p>gestión de recursos; implementación de planes de trabajo y rutas críticas; así como la coordinación de equipos y la vinculación operativa durante el desarrollo del festival. El horario de trabajo será variable, entre las 08:00 y las 22:00 horas.</p> <p>B. Dos asistentes de producción encargados de brindar apoyo y fungir como enlace en la coordinación general de todas las actividades del festival, durante las etapas de preproducción, operación y cierre. Su horario será variable, entre las 08:00 y las 22:00 horas.</p> <p>C. Un coordinador técnico responsable de desarrollar acciones de coordinación y operación técnica de las actividades programadas. Entre sus funciones estarán la planeación técnica de dichas actividades; el enlace entre el equipo técnico y la coordinación general de producción; la comunicación con productores y técnicos participantes; la mediación entre los distintos equipos técnicos; la supervisión de las áreas de sonido, video, iluminación y escenografía; así como la adaptación técnica conforme a las condiciones de cada espacio sede. También será responsable de la organización de montajes, ensayos y desmontajes, a fin de garantizar que se cumplan los requerimientos técnicos de cada actividad del festival. El horario de trabajo será variable, entre las 08:00 y las 22:00 horas.</p> <p>D. Tres asistentes de coordinación técnica encargados de brindar apoyo en la planeación, coordinación y operación técnica de las actividades programadas. El horario de trabajo será variable, entre las 08:00 y las 22:00 horas,</p>			
--	--	--	--	---



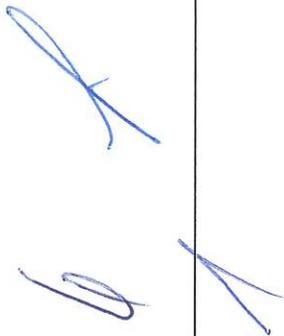
Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

<p>E. Un coordinador de logística responsable de realizar acciones de planeación logística, incluyendo la coordinación de traslados, elaboración de rutas, gestión de tiempos y hospedajes, así como la comunicación y vinculación con otras áreas de trabajo del festival. El horario de trabajo será variable, entre las 08:00 y las 22:00 horas.</p> <p>F. Dos asistentes de logística encargados de apoyar en la coordinación y operación logística de las actividades del festival. El horario de trabajo será variable, entre las 08:00 y las 22:00 horas.</p> <p>G. Un encargado de atención a invitados especiales responsable de desarrollar acciones de atención a los invitados especiales participantes en las actividades del festival, realizando tareas de acompañamiento; monitoreo de itinerarios; seguimiento de hospedaje y traslados; enlace de comunicación; recepción y resolución de problemas emergentes. El horario será variable entre las 08:00 y las 22:00 horas.</p> <p>H. Un coordinador de actividades de formación encargado de la planeación y operación de rutas críticas; enlace con espacios sede y talleristas; comunicación, organización y supervisión de las actividades formativas del festival. El horario será variable entre las 08:00 y las 19:00 horas,</p> <p>Equipo requerido del 17 de octubre al 01 de noviembre de 2025:</p> <p>I. Un jefe de foro encargado de coordinar operadores de tramoya y acciones en el escenario, además de</p>			
--	--	--	--

6
A



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

<p>fungir como enlace con la administración de los espacios sede durante montaje, operación y desmontaje de actividades escénicas. Horario variable entre las 08:00 y 22:00 horas.</p> <p>J. Un operador de audio responsable del manejo, configuración y operación del equipo de audio durante el montaje y operación de actividades escénicas en los espacios sede del festival. Incluye configuración de consolas, ejecución de pruebas de sonido y solución de problemas en tiempo real, con horario variable entre las 08:00 y 22:00 horas.</p> <p>K. Un operador de iluminación encargado del manejo, configuración y operación del equipo de iluminación durante el montaje y operación de actividades escénicas en los espacios sede del festival, incluyendo sembrado de iluminación junto con el personal de tramoya, configuración de consolas, supervisión de pruebas de afoque de luminarias y el grabado de cues, con horario variable entre las 08:00 y 22:00 horas.</p> <p>L. Un operador de proyección para realizar el manejo, configuración y operación del equipo de proyección durante el montaje y operación de actividades escénicas en los espacios sede del festival, con horario variable entre las 08:00 y 22:00 horas.</p> <p>M. Dos tramoyas para sedes 1 a 6 para la operación de la mecánica teatral durante el montaje y funciones en los espacios sede del festival, incluyendo el manejo y control de mecánica teatral híbrida; montaje y movimiento de varas manuales, contrapesadas y eléctricas; así como manipulación de elementos</p>			
--	--	--	---



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

<p>escenográficos móviles o fijos, con horario variable entre las 08:00 y 22:00 horas.</p> <p>N. Ocho tramoyas para sede 7 para la operación de la mecánica teatral durante el montaje y funciones en los espacios sede del festival, incluyendo el manejo y control de mecánica teatral híbrida; montaje y movimiento de varas manuales, contrapesadas y eléctricas; así como manipulación de elementos escenográficos móviles o fijos, con horario variable entre las 08:00 y 22:00 horas.</p> <p>O. Tres auxiliares técnicos para apoyo general en aspectos técnicos durante el montaje, operación y desmontaje de actividades escénicas en espacios sede del festival, con horario variable entre las 08:00 y 22:00 horas.</p> <p>P. Servicio de suministro de alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> Suministro de alimentos para 22 personas del 16 de octubre al 02 de noviembre de 2025 para participantes del festival que consistan en: 396 desayunos, 396 comidas y 396 cenas con empaque para consumo en los espacios sede o para llevar. <p>Suministro de alimentos para 51 personas participantes del festival, durante el periodo del 16 de octubre al 2 de noviembre de 2025. El servicio deberá incluir un total de 116 comidas y 116 cenas, debidamente empaquetadas para consumo en los espacios sede o para llevar. El itinerario será proporcionado por la Jefatura de Danza.</p> <p>Para ambos servicios se deberán considerar opciones vegetarianas,</p>			
--	--	--	--

Handwritten blue ink marks on the right margin.



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

<p>veganas y omnívoras que contengan al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o 150 gramos de proteína animal (pollo, pescado, res, cerdo) o de origen vegetal (lentejas, garbanzos, tofu, soja, etc.). o Dos guarniciones (arroz, frijoles, puré de papa, verduras cocidas o pasta) o 1 pieza de pan o 4 tortillas de maíz. o Agua fresca o refresco 350 ml. o Fruta de mano (plátano, manzana, pera o naranja) <p>Los alimentos deberán distribuirse a las personas participantes del festival en los espacios sede. El itinerario será proporcionado por la Jefatura de Danza de la Secretaría de Cultura.</p> <p>Q. Servicio de hospedaje del 16 de octubre al 01 de noviembre de 2025, para participantes del festival en hotel de mínimo 4 estrellas ubicado en el Centro Histórico de Guadalajara, con desayuno incluido que considere opciones vegetarianas, veganas y con carne. El detalle de habitaciones y fechas es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 3 habitaciones sencillas durante 6 noches. Check in: 17 de octubre de 2025. Check out: 23 de octubre de 2025. ● 9 habitaciones sencillas durante 3 noches. Check in: 17 de octubre de 2025. Check out: 20 de octubre de 2025. ● 1 habitación doble durante 3 noches. Check in: 16 de octubre de 2025. Check out: 19 de octubre de 2025. ● 2 habitaciones sencillas 			
---	--	--	--

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

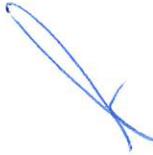
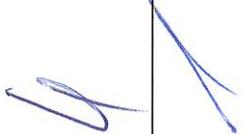


Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

<p>durante 2 noches. Check in: 17 de octubre de 2025. Check out: 19 de octubre de 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11 habitaciones dobles durante 2 noches. Check in: 17 de octubre de 2025. Check out: 19 de octubre de 2025. • 11 habitaciones dobles durante 2 noches. Fechas de check in y check out por definir a partir de la publicación de resultados de la convocatoria "PROGRAMACIÓN DEL XXVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO" a más tardar el 12 de septiembre de 2025. <p>Los nombres, condiciones especiales e itinerarios serán proporcionados por la Jefatura de Danza de la Secretaría de Cultura.</p> <p>R. Servicio de traslados del 17 de octubre al 01 de noviembre de 2025 con chofer y combustible incluido, en vehículo particular de cuatro cilindros con capacidad para 16 personas, con seguro de viajero y horario variable entre 07:00 y 23:00 horas, con las siguientes rutas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aeropuerto Internacional de Guadalajara - Hospedaje • Hospedaje – Sede del Festival • Sede del Festival - Hospedaje • Hospedaje - Aeropuerto Internacional de Guadalajara <p>Los itinerarios serán proporcionados por la Jefatura de Danza de la Secretaría de Cultura a partir de la publicación de resultados de la convocatoria "PROGRAMACIÓN DEL XXVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO" a más tardar el</p>			<p>4</p> <p>1</p> <p>1</p>
---	--	--	----------------------------



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

<p>12 de septiembre de 2025.</p> <p>S. Servicio de traslado terrestre nacional redondo Vehículo tipo autobús de lujo con capacidad para 30 personas, aire acondicionado, chofer, combustible y seguro de viajero. Con las siguientes rutas: o Ciudad de México – Guadalajara: 17 de octubre de 2025 por la mañana entre las 07:00 y las 09:00 horas. o Guadalajara – Ciudad de México: 19 de octubre de 2025 por la mañana entre las 09:00 y las 11:00 horas.</p> <p>T. Servicio de traslados aéreos nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 vuelos con ruta Ciudad de México (AICM) - Guadalajara (GDL): 16 de octubre de 2025 preferentemente entre las 15:00 y 18:00 horas. • 3 vuelos con ruta Guadalajara (GDL) - Ciudad de México (AICM): 23 de octubre de 2025 preferentemente entre las 07:00 y las 10:00 horas. • 22 vuelos redondos nacionales con itinerarios, rutas y horarios a definir por la Jefatura de Danza de la Secretaría de Cultura a partir de la publicación de resultados de la convocatoria "PROGRAMACIÓN DEL XXVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO" a más tardar el 12 de septiembre de 2025. <p>Para todos los vuelos se debe incluir equipaje documentado hasta 25 kg por persona y exceso hasta 35 kg en dos maletas, con cambio sin costo por persona.</p>			 
---	--	--	---

Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
“SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO”

<p>U. Servicio de impresión de artículos promocionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 55 playeras color negro de 100% algodón, unisex, cuello redondo, manga corta, impresión a dos tintas en frente y vuelta en talla chica para adulto. • 70 playeras color negro de 100% algodón, unisex, cuello redondo, manga corta, impresión a dos tintas en frente y vuelta en talla mediana para adulto. • 70 playeras color negro de 100% algodón, unisex, cuello redondo, manga corta, impresión a dos tintas en frente y vuelta en talla grande para adulto. • 55 playeras color negro de 100% algodón, unisex, cuello redondo, manga corta, impresión a dos tintas en frente y vuelta en talla extra grande para adulto. • 10 banners impresos digital a color, (frente) de 1 x 2 metros, con ojillos, con porta display incluido. • 1000 carteleras impresas en papel bond 120 g, 28 x 43 cms De alto impresión digital a color frente, doble carta por ambos lados, con tres dobleces, offset 4 x 0 tintas. • 200 bolsas de manta cruda, con asa redondeada, de 45 x 45 cm. de alto serigrafía a color (una cara) • Liston impreso a color impresión sublimación (una cara) • 300 gafetes impresión directa a color sobre rígido (frente), material estireno de calibre 40, de 6.5 x 10 cms de alto, terminado con listón conforme a lo especificado en el punto anterior. <p>V. 30 servicios de instaladores de piso de linóleo para danza y/o sobrepiso para zapateado del 18 de octubre al 01 de noviembre de 2025. Dos personas por sede en dos sedes por día. Incluye suministro de insumos necesarios. Horario variable entre</p>			
---	--	--	--

a

A



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

<p>10:00 y 22:00 horas.</p> <p>W. 30 servicios de auxiliares de limpieza 18 de octubre al 01 de noviembre de 2025. Dos personas por sede en dos sedes por día para limpieza de escenarios, camerinos, backstage, lobby, pórtico, baños, pasillos, sala principal y localidades antes y después de cada función. Horario variable entre 10:00 y 22:00 horas.</p> <p>X. 30 servicios de acomodadores 18 de octubre al 01 de noviembre de 2025 Cuatro personas por sede en dos sedes por día para control de ingreso, revisión de boletos, acceso y atención al público, y desahogo de localidades. Incluye atención a adultos mayores, infancias y personas con discapacidad, así como desalojo en caso de contingencia conforme a protección civil. Horario variable entre 14:00 y 22:00 horas.</p> <p>Y. Supervisores de acomodadores del 18 de octubre al 01 de noviembre de 2025. Dos personas por sede en dos sedes por día para supervisar actividades de acomodadores en control de ingreso. Horario variable entre 14:00 y 22:00 horas.</p> <p>Z. Un servicio de boletaje del 18 de octubre al 01 de noviembre de 2025. Atención al público y operación de punto de venta en dos sedes por día, del 18 de octubre al 01 de noviembre, en horario de 14:00 a 21:00 horas, 30 servicios de paramédico del 18 de octubre al 01 de noviembre de 2025. Una persona por sede en dos sedes por día para brindar primeros auxilios a público y artistas durante funciones en caso de alguna contingencia, en un horario de 16:00 a 22:00 horas.</p>			
--	--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

No.	Experiencia	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	ANZALDO EVENTOS S.A DE C.V	AVATAR 360, S.A.P.I.
1	Presentar al menos un documento con una antigüedad no mayor a un año de un servicio con características similares a las descritas en el punto 5 del presente anexo con un ente público.	Cumple	No Cumple Presenta documento con vigencia mayor a un año	Cumple
2	Presentar los curriculum de los coordinadores y asistentes técnicos y de producción.	Cumple	Cumple	Cumple

• OFICIO, OM-DP/0344/225.

No.	DESCRIPCIÓN	ANZALDO EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.	AVATAR 360, S.A.P.I.	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.
1	Playeras (parara adulto) Material: 100% algodón Impresión: Serigrafía 2 tintas (pecho y espalda) Terminado: Unisex, cuello redondo, manga corta Color: Negro	No Cumple La muestra no presenta la impresión solicitada en el anexo	No Cumple La muestra no presenta la impresión solicitada en el anexo	CUMPLE
2	Banners Medidas: 1 x 2 mts. Material: Lona plástica de vinil (mín. 13 oz.) Impresión: Digital a color (frente) Terminado: Con ojillos y porta display incluido	No Cumple La muestra no presenta impresión solicitada en el anexo	No Cumple La muestra no presenta impresión solicitada en el anexo	CUMPLE

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page.



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
“SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO”

3	Carteleras Medidas: 28 x 43 cms. de alto (doble carta) Material: Papel Bond de 120 grs. Impresión: Digital a color (frente)/Offset 4 x 0 tintas Terminado: Con 3 dobles	No Cumple La muestra no presenta la impresión solicitada en el anexo	No Cumple La muestra no presenta la impresión solicitada en el anexo	CUMPLE
4	Bolsas Medidas: 45 x 45 cms. de alto Material: Manta cruda Impresión: Serigrafía (una cara) Terminado: Con asa redonda	No Cumple La muestra no presenta la impresión solicitada en el anexo	No Cumple La muestra no presenta la impresión solicitada en el anexo	CUMPLE
5	Listón Impresión: Sublimación (una cara)	No Cumple La muestra no presenta la impresión solicitada en el anexo	No Cumple La muestra no presenta la impresión solicitada en el anexo	CUMPLE
6	Gafetes Medidas: 6.5 x 10 cms. de alto Material: Estireno de calibre 40 Impresión: Directa sobre rígido (frente) Terminado: Con listón	No Cumple La muestra no presenta la impresión solicitada en el anexo	No Cumple La muestra no presenta la impresión solicitada en el anexo	CUMPLE

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda en manifiesto que la proveedora **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, así como los requisitos gráficos solicitados por el área requirente, contrario a los proveedores **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.** y **AVATAR 360 S.A.P.I.**, quienes **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente expuestas en el anexo 1 de las bases, por lo que sus propuestas se desechan.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONOMICA

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta de la licitante participante, solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	<p>Servicio integral para llevar a cabo el XXVIII Festival Internacional de Danza Jalisco (FID Jalisco) del 13 de octubre al 02 de noviembre de 2025 en distintas sedes del Área Metropolitana de Guadalajara y del interior del estado de Jalisco en las siguientes sedes:</p> <p>1. Centro para la Cultura y las Artes de la Ribera: Carretera a Chapala-Jocotepec 168, Colonia La Floresta, Ajijic, Jalisco, C.P. 45920, con actividades el 25 y 26 de octubre de 2025 con horario entre las 08:00 y 23:00 horas.</p> <p>2. Centro para las Artes José Rolón: Avenida Pedro Ramírez Vázquez 152, Zapotlán El Grande, Jalisco, C.P. 49000, con actividades el 18 y 19 de octubre de 2025, con horario entre las 08:00 y 23:00 horas.</p> <p>3. Edificio Arróniz: Calle Zaragoza 224, Colonia Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, con actividades del 21 al 23 de octubre de 2025 y del 27 al 31 de</p>	1	SERVICIO	\$2,073,600.82	\$2,073,600.82

Handwritten signatures in blue ink.



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

<p>octubre de 2025, con horario entre las 08:00 y 23:00 horas, según los requerimientos de operatividad. Esta sede será también el centro de operaciones del equipo de producción del festival del 13 de octubre al 02 de noviembre de 2025, con horario entre las 08:00 y 23:00 horas.</p> <p>4. Foro de Arte y Cultura: Avenida Alcalde 1451, Colonia La Guadalupana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44220, con actividades el 18, 20, 21, 22, 24, 26, 29 y 31 de octubre de 2025, con horario entre las 08:00 y 23:00 horas.</p> <p>5. Laboratorio de Arte Variedades (LARVA): Calle Ocampo 120, Colonia Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, con actividades el 21 de octubre de 2025, con horario entre las 08:00 y 23:00 horas.</p> <p>6. Teatro Alarife Martín Casillas: Avenida Alcalde 1351, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, con actividades el 21, 23, 25, 28 y 30 de octubre, así como el 01 de noviembre de 2025, con horario entre las 08:00 y 23:00 horas.</p> <p>7. Teatro Degollado: Calle Degollado S/N, Colonia Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, con actividades el 17, 18, 24, 25 y 31 de octubre, así como el 01 de noviembre de 2025, con horario entre las 08:00 y 23:00 horas.</p> <p>8. Sedes pendientes de confirmación y podrán ubicarse en el Área Metropolitana de Guadalajara, así como en los municipios de Puerto Vallarta,</p>				
---	--	--	--	--

Handwritten signature and initials in blue ink.



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
“SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO”

<p>Etzatlán y/o Lagos de Morenos, los días 20, 23, 27, 29 y 31 de octubre de 2025 en un horario de 08:00 a 23:00 horas. La definición de las sedes se realizará una vez publicados los resultados de la convocatoria “PROGRAMACIÓN DEL XXVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO” a más tardar el 08 de septiembre de 2025. La información correspondiente será proporcionada por la Jefatura de Danza de la Secretaría de Cultura.</p>	<p>1. Dos coordinadores generales de producción responsables de llevar a cabo actividades de planeación y coordinación del festival. Sus funciones incluirán tareas de producción, mediación, supervisión y monitoreo; asignación de roles y gestión de recursos; implementación de planes de trabajo y rutas críticas; así como la coordinación de equipos y la vinculación operativa durante el desarrollo del festival. El horario de trabajo será variable, entre las 08:00 y las 22:00 horas.</p> <p>2. Dos asistentes de producción encargados de brindar apoyo y fungir como enlace en la coordinación general de todas las actividades del festival, durante las etapas de preproducción, operación y cierre. Su</p>				
--	--	--	--	--	--

Handwritten signatures in blue ink, including a large 'L' and two other distinct signatures.



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

	<p>horario será variable, entre las 08:00 y las 22:00 horas.</p> <p>3. Un coordinador técnico responsable de desarrollar acciones de coordinación y operación técnica de las actividades programadas. Entre sus funciones estarán la planeación técnica de dichas actividades; el enlace entre el equipo técnico y la coordinación general de producción; la comunicación con productores y técnicos participantes; la mediación entre los distintos equipos técnicos; la supervisión de las áreas de sonido, video, iluminación y escenografía; así como la adaptación técnica conforme a las condiciones de cada espacio sede. También será responsable de la organización de montajes, ensayos y desmontajes, a fin de garantizar que se cumplan los requerimientos técnicos de cada actividad del festival. El horario de trabajo será variable, entre las 08:00 y las 22:00 horas.</p> <p>4. Tres asistentes de coordinación técnica encargados de brindar apoyo en la planeación,</p>				
--	---	--	--	--	--

(Handwritten signatures in blue ink)



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

	<p>coordinación y operación técnica de las actividades programadas. El horario de trabajo será variable, entre las 08:00 y las 22:00 horas,</p> <p>5. Un coordinador de logística responsable de realizar acciones de planeación logística, incluyendo la coordinación de traslados, elaboración de rutas, gestión de tiempos y hospedajes, así como la comunicación y vinculación con otras áreas de trabajo del festival. El horario de trabajo será variable, entre las 08:00 y las 22:00 horas.</p> <p>6. Dos asistentes de logística encargados de apoyar en la coordinación y operación logística de las actividades del festival. El horario de trabajo será variable, entre las 08:00 y las 22:00 horas.</p> <p>7. Un encargado de atención a invitados especiales responsable de desarrollar acciones de atención a los invitados especiales participantes en las actividades del festival,</p>				
--	---	--	--	--	--

A
a
A



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

	<p>realizando tareas de acompañamiento; monitoreo de itinerarios; seguimiento de hospedaje y traslados; enlace de comunicación; recepción y resolución de problemas emergentes. El horario será variable entre las 08:00 y las 22:00 horas.</p> <p>8. Un coordinador de actividades de formación encargado de la planeación y operación de rutas críticas; enlace con espacios sede y talleristas; comunicación, organización y supervisión de las actividades formativas del festival. El horario será variable entre las 08:00 y las 19:00 horas,</p> <p>Equipo requerido del 17 de octubre al 01 de noviembre de 2025:</p> <p>9. Un jefe de foro encargado de coordinar operadores de tramoya y acciones en el escenario, además de fungir como enlace con la administración de los espacios sede durante montaje, operación y desmontaje de actividades escénicas.</p>				
--	--	--	--	--	--

(Handwritten signatures in blue ink)



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

	<p>Horario variable entre las 08:00 y 22:00 horas.</p> <p>10. Un operador de audio responsable del manejo, configuración y operación del equipo de audio durante el montaje y operación de actividades escénicas en los espacios sede del festival. Incluye configuración de consolas, ejecución de pruebas de sonido y solución de problemas en tiempo real, con horario variable entre las 08:00 y 22:00 horas.</p> <p>11. Un operador de iluminación encargado del manejo, configuración y operación del equipo de iluminación durante el montaje y operación de actividades escénicas en los espacios sede del festival, incluyendo sembrado de iluminación junto con el personal de tramoya, configuración de consolas, supervisión de pruebas de afoque de luminarias y el grabado de cues, con horario variable entre las 08:00 y 22:00 horas.</p> <p>12. Un operador de proyección para realizar el manejo, configuración y operación del equipo de proyección durante el montaje y operación de</p>				
--	---	--	--	--	--

(Handwritten blue ink marks)



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
“SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO”

	<p>actividades escénicas en los espacios sede del festival, con horario variable entre las 08:00 y 22:00 horas.</p> <p>13. Dos tramoyas para sedes 1 a 6 para la operación de la mecánica teatral durante el montaje y funciones en los espacios sede del festival, incluyendo el manejo y control de mecánica teatral híbrida; montaje y movimiento de varas manuales, contrapesadas y eléctricas; así como manipulación de elementos escenográficos móviles o fijos, con horario variable entre las 08:00 y 22:00 horas.</p> <p>14. Ocho tramoyas para sede 7 para la operación de la mecánica teatral durante el montaje y funciones en los espacios sede del festival, incluyendo el manejo y control de mecánica teatral híbrida; montaje y movimiento de varas manuales, contrapesadas y eléctricas; así como manipulación de elementos escenográficos móviles o fijos, con horario variable entre las 08:00 y 22:00 horas.</p>				
--	---	--	--	--	--

Handwritten blue marks and signatures on the right margin.



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

	<p>15. Tres auxiliares técnicos para apoyo general en aspectos técnicos durante el montaje, operación y desmontaje de actividades escénicas en espacios sede del festival, con horario variable entre las 08:00 y 22:00 horas.</p> <p>16. Servicio de suministro de alimentos</p> <p>Suministro de alimentos para 22 personas del 16 de octubre al 02 de noviembre de 2025 para participantes del festival que consistan en: 396 desayunos, 396 comidas y 396 cenas con empaque para consumo en los espacios sede o para llevar.</p>				
--	--	--	--	--	--

Handwritten marks in blue ink, including a large '4' and a signature-like scribble.



**Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"**

	<p>Suministro de alimentos para 51 personas participantes del festival, durante el periodo del 16 de octubre al 2 de noviembre de 2025. El servicio deberá incluir un total de 116 comidas y 116 cenas, debidamente empaquetadas para consumo en los espacios sede o para llevar. El itinerario será proporcionado por la Jefatura de Danza.</p> <p>Para ambos servicios se deberán considerar opciones vegetarianas, veganas y omnívoras que contengan al menos:</p> <ul style="list-style-type: none">• 150 gramos de proteína animal (pollo, pescado, res, cerdo) o de origen vegetal (lentejas, garbanzos, tofu, soja, etc.).• Dos guarniciones (arroz, frijoles, puré de papa, verduras cocidas o pasta)• 1 pieza de pan o 4 tortillas de maíz.• Agua fresca o refresco 350 ml.• Fruta de mano (plátano, manzana, pera o naranja) <p>Los alimentos deberán distribuirse a las personas participantes del festival en los espacios sede. El itinerario será proporcionado por la Jefatura de Danza de la Secretaría de Cultura.</p>				
--	---	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

	<p>17. Servicio de hospedaje del 16 de octubre al 01 de noviembre de 2025, para participantes del festival en hotel de mínimo 4 estrellas ubicado en el Centro Histórico de Guadalajara, con desayuno incluido que considere opciones vegetarianas, veganas y con carne. El detalle de habitaciones y fechas es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 habitaciones sencillas durante 6 noches. Check in: 17 de octubre de 2025. Check out: 23 de octubre de 2025. • 9 habitaciones sencillas durante 3 noches. Check in: 17 de octubre de 2025. Check out: 20 de octubre de 2025. • 1 habitación doble durante 3 noches. Check in: 16 de octubre de 2025. Check out: 19 de octubre de 2025. • 2 habitaciones sencillas durante 2 noches. Check in: 17 de octubre de 2025. 				
--	--	--	--	--	--

Handwritten signature or initials in blue ink.



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

	<p>Check out: 19 de octubre de 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> 11 habitaciones dobles durante 2 noches. <p>Check in: 17 de octubre de 2025.</p> <p>Check out: 19 de octubre de 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> 11 habitaciones dobles durante 2 noches. <p>Fechas de check in y check out por definir a partir de la publicación de resultados de la convocatoria "PROGRAMACIÓN DEL XXVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO" a más tardar el 12 de septiembre de 2025.</p> <p>Los nombres, condiciones especiales e itinerarios serán proporcionados por la Jefatura de Danza de la Secretaría de Cultura.</p> <p>18. Servicio de traslados del 17 de octubre al 01 de noviembre de 2025 con chofer y combustible incluido, en vehículo particular de cuatro cilindros con capacidad para 16 personas, con seguro de viajero y horario variable entre 07:00 y 23:00 horas, con las siguientes rutas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aeropuerto Internacional de Guadalajara - Hospedaje Hospedaje – Sede del Festival Sede del Festival - Hospedaje 				
--	--	--	--	--	--

Handwritten signatures in blue ink.



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

<ul style="list-style-type: none"> Hospedaje- Aeropuerto Internacional de Guadalajara <p>Los itinerarios serán proporcionados por la Jefatura de Danza de la Secretaría de Cultura a partir de la publicación de resultados de la convocatoria "PROGRAMACIÓN DEL XXVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO" a más tardar el 12 de septiembre de 2025.</p> <p>19. Servicio de traslado terrestre nacional redondo</p> <p>Vehículo tipo autobús de lujo con capacidad para 30 personas, aire acondicionado, chofer, combustible y seguro de viajero. Con las siguientes rutas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ciudad de México – Guadalajara: 17 de octubre de 2025 por la mañana entre las 07:00 y las 09:00 horas. Guadalajara – Ciudad de México: 19 de octubre de 2025 por la mañana entre las 09:00 y las 11:00 horas. <p>20. Servicio de traslados aéreos nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 vuelos con ruta Ciudad de México (AICM) - Guadalajara (GDL): 16 de octubre de 2025 preferentemente entre las 15:00 y 18:00 horas. 3 vuelos con ruta Guadalajara (GDL) - Ciudad de México (AICM): 23 de octubre de 				
---	--	--	--	--

G
f
A



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

<p>2025 preferentemente entre las 07:00 y las 10:00 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 22 vuelos redondos nacionales con itinerarios, rutas y horarios a definir por la Jefatura de Danza de la Secretaría de Cultura a partir de la publicación de resultados de la convocatoria "PROGRAMACIÓN DEL XXVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO" a más tardar el 12 de septiembre de 2025. <p>Para todos los vuelos se debe incluir equipaje documentado hasta 25 kg por persona y exceso hasta 35 kg en dos maletas, con cambio sin costo por persona.</p> <p>21. Servicio de impresión de artículos promocionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 55 playeras color negro de 100% algodón, unisex, cuello redondo, manga corta, impresión a dos tintas en frente y vuelta en talla chica para adulto. • 70 playeras color negro de 100% algodón, unisex, cuello redondo, manga corta, impresión a dos tintas en frente y vuelta en talla mediana para adulto. • 70 playeras color negro de 100% algodón, unisex, cuello redondo, manga corta, impresión a dos tintas en frente y vuelta en talla grande para adulto. • 55 playeras color negro de 100% algodón, unisex, cuello redondo, manga corta, impresión a dos tintas en frente y vuelta en talla extra grande para adulto. • 10 banners impresos digital a color, (frente) de 1 x 2 metros, con ojillos, con porta display incluido. • 1000 carteleras impresas en papel bond 120 g, 28 x 43 cms De alto impresión digital a color 				
--	--	--	--	--

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

	<p>frente, doble carta por ambos lados, con tres dobleces, offset 4 x 0 tintas</p> <ul style="list-style-type: none"> · 200 bolsas de manta cruda, con asa redondeada, de 45 x 45 cm. de alto serigrafía a color (una cara) · Liston impreso a color impresión sublimación (una cara) · 300 gafetes impresión directa a color sobre rígido (frente), material estireno de calibre 40, de 6.5 x 10 cms de alto, terminado con listón conforme a lo especificado en el punto anterior. <p>22. 30 servicios de instaladores de piso de linóleo para danza y/o sobrepiso para zapateado del 18 de octubre al 01 de noviembre de 2025. Dos personas por sede en dos sedes por día. Incluye suministro de insumos necesarios. Horario variable entre 10:00 y 22:00 horas.</p> <p>23. 30 servicios de auxiliares de limpieza 18 de octubre al 01 de noviembre de 2025. Dos personas por sede en dos sedes por día para limpieza de escenarios, camerinos, backstage, lobby, pórtico, baños, pasillos, sala principal y localidades antes y después de cada función. Horario variable entre 10:00 y 22:00 horas.</p> <p>24. 30 servicios de acomodadores 18 de octubre al 01 de</p>				
--	---	--	--	--	--

[Handwritten signatures in blue ink]



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO"

	<p>noviembre de 2025 Cuatro personas por sede en dos sedes por día para control de ingreso, revisión de boletos, acceso y atención al público, y desahogo de localidades. Incluye atención a adultos mayores, infancias y personas con discapacidad, así como desalojo en caso de contingencia conforme a protección civil. Horario variable entre 14:00 y 22:00 horas.</p> <p>25. Supervisores de acomodadores del 18 de octubre al 01 de noviembre de 2025. Dos personas por sede en dos sedes por día para supervisar actividades de acomodadores en control de ingreso. Horario variable entre 14:00 y 22:00 horas.</p> <p>26. Un servicio de boletaje del 18 de octubre al 01 de noviembre de 2025. Atención al público y operación de punto de venta en dos sedes por día, del 18 de octubre al 01 de noviembre, en horario de 14:00 a 21:00 horas,</p> <p>27. 30 servicios de paramédico del 18 de octubre al 01 de</p>				
--	---	--	--	--	--

(Handwritten signatures in blue ink)

Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 513/2025
“SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XXVIII
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO”

	noviembre de 2025. Una persona por sede en dos sedes por día para brindar primeros auxilios a público y artistas durante funciones en caso de alguna contingencia, en un horario de 16:00 a 22:00 horas				
				SUBTOTAL	\$2,073,600.82
				IVA	\$331,776.13
				TOTAL	\$2,405,376.95

Resolutivo 1: La propuesta económica de la proveedora **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta de la proveedora **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, al ser la única propuesta solvente económicamente, resulta ser la propuesta adjudicada, según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y Adjudicaciones

FIN DEL ANEXO 3

